

INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

RESOLUCION NUMERO <sup>No</sup> 0159 DE

( 16 MAR. 1978 )

" Por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en la troncal de Occidente y Transversal del Caribe.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

en uso de sus facultades  
legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución No. 782 de Septiembre 15 de 1977 emanada de la Dirección General del Instituto Nacional del Transporte se ordenaron las publicaciones de las rutas y horarios para reestructurar el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en la troncal de Occidente y Transversal del Caribe .

Que dichas publicaciones se efectuaron los días 22 y 27 de Septiembre y 2 de Octubre de 1977 dándose cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 5o. y 7o. del Decreto 2245 de 1976 .

Que dentro del término previsto en el Artículo 5o. del Decreto 2245 de 1976 presentaron propuestas las siguientes Empresas : Expreso Brasilia S.A., Transportes Ápido Ochoa S.A., Transportes Luz S.C.A., Expreso Almirante Padilla Ltda., Expreso Cartagena Ltda., Transportes González Ltda., Cooperativa Santandereana de Transportadores Ltda., "Copetrán", Cooperativa Norteña de Transportadores Ltda. "Coonorte", Transportes Rafael Moisés La Veloz & Cía. Ltda., Cooperativa de Transportadores Libertador Ltda., "Coolibertador", Cooperativa Especializada de Transportadores Torcoroma Ltda., Unión de Transportadores de la Costa S.A. "Unitransco", Transportes La Costeña Ltda., Sociedad Transportadora de Córdoba S.A. " Sotracor".

Que las siguientes empresas de transporte presentaron oposiciones :

- 1o. Cooperativa Norteña de Transportadores Ltda. "Coonorte" : Analizados los argumentos del opositor se concluye que su fundamentación obedece a una errónea interpretación de las publicaciones , ya que las rutas que tiene autorizadas y a que hace referencia el Memorial de oposición son diferentes a las comprendidas en las publicaciones de reestructuración y por lo tanto deberán seguirse prestando con los horarios legalmente otorgados.
- 2o. Transportes La Costeña Ltda. : Analizados los fundamentos de la oposición se concluye que las publicaciones ordenadas por la Resolución No. 782 del 15 de Septiembre de 1977 no obedecieron a solicitud de asignación de rutas y horarios por parte de las empresas de transporte, sino al resultado de serios estudios de necesidades para cuya satisfacción se requiere reestructurar el servicio en la Troncal de Occidente y Transversal del Caribe .

## INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

No 0159 - 1978 MAR. 1978

- 2 -

Continuación resolución No. de " Por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en la troncal de occidente y transversal del caribe "

Tanto las publicaciones realizadas como la resolución que las ordena cumplen con los requisitos de ley sin crear el confusionismo a que se refiere el representante legal de la empresa opositora. Tanto es así que más de doce empresas de transporte interesadas en la prestación del servicio, han presentado sus propuestas correctamente, habiéndose cumplido el objeto de las publicaciones.

Como lo indica el opositor, las rutas y horarios legalmente autorizados a las empresas de transporte tienen vigencia hasta tanto se presente alguna figura jurídica que los modifique, entre las cuales está la de reestructuración que es precisamente el objeto de esta providencia.

- 3o. Expreso Cartagena Ltda. : del análisis de la oposición presentada por el representante legal de la empresa se establece que ni en las publicaciones ni en la resolución que las ordena, se están autorizando u otorgando rutas u horarios a empresa alguna.
- 4o. Sociedad Transportadora de Córdoba S.A. "Sotracor" : del estudio de la oposición presentada y objeto de consideración se llega a la conclusión que el opositor ha confundido el fenómeno de la modificación de rutas y horarios a solicitud de empresas de transporte a que se refiere el artículo 70 del decreto 1393 de 1970, con la reestructuración del servicio público de transporte contenida en el artículo 69 (ibidem) que es el objeto de las publicaciones y de la resolución No. 782 del 15 de septiembre de 1977.

Que el Instituto Nacional del Transporte realizó los estudios técnicos correspondientes, analizó las propuestas y oposiciones y dió cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Negar las oposiciones presentadas por las empresas: Expreso Cartagena Ltda., Sociedad Transportadora de Córdoba S.A. "Sotracor", Cooperativa Norteña de Transportadores Ltda. "Coonorte", Transportes La Costeña Ltda.

ARTICULO SEGUNDO.- Reestructurar el servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en la troncal de occidente y transversal del caribe, y en consecuencia autorizar la prestación del servicio a las empresas, en las rutas y horarios que se indican en los artículos siguientes :

ARTICULO TERCERO.-

RUTA : MEDELLIN - Cauca - Planeta Rica - Sincelejo - Carmen de Bolívar - Cartagena - BARRANQUILLA Y VICEVERSA.

# INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

Nº 0159 de 16 MAR. 1978

- 3 -

Continuación resolución No. de "Por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en la zona de occidente y transversal del caribe "

EMPRESAS : TRANSPORTES RAPIDO OCHOA S.A. y EXPRESO BRASILIA S.A.

HORARIOS: Saliendo de Medellín :

01:00 - 04:00 - 07:30 - 10:30 - 12:00 - 16:30 - 17:00 - 19:00 - 21:00

Saliendo de Barranquilla :

00:30 - 03:30 - 06:00 - 08:15 - 12:30 - 14:00 - 18:00 - 19:30 - 22:00

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, INTERDIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

Saliendo de Medellín :

08:00 - 13:00 - 16:00 - 18:30 - 20:00 - 22:00

Saliendo de Barranquilla :

04:30 - 11:30 - 15:00 - 16:30 - 19:00 - 21:00

NIVEL DE SERVICIO DE LUJO, DESPACHO DIRECTO, INTERDIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

## ARTICULO CUARTO.-

RUTA : MEDELLIN - Caucaasia - Planeta Rica - MONTERIA Y VICEVERSA

EMPRESAS : TRANSPORTES RAPIDO OCHOA S.A. y EXPRESO BRASILIA S.A.

HORARIOS : Saliendo de Medellín :

07:00 - 15:30

Saliendo de Montería :

15:30 - 18:30

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, INTERDIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

Saliendo de Medellín :

11:00 - 19:00 - 21:00 - 21:30 - 23:00

Saliendo de Montería :

04:30 - 12:00 - 19:00 - 22:00 - 23:00

## INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

0159

- 4 -

Continuación resolución No. de " Por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en la troncal de occidente y transversal del caribe "

NIVEL DE SERVICIO DE LUJO, DESPACHO DIRECTO, INTERDIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS

EMPRESA : TRANSPORTES LUZ S.A.

HORARIOS : Saliendo de Medellín :

04:00 - 06:00 - 11:00 - 15:00

Saliendo de Montería :

06:00 - 09:00 - 11:00 - 16:00

NIVEL DE SERVICIO DE LUJO, DESPACHO DIRECTO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO AUTOMOVIL.

ARTICULO QUINTO.-

RUTA : MEDELLIN - Caucaasia - Sincelejo - Cartagena - Barranquilla - SANTA MARTA Y VICEVERSA.

EMPRESAS: TRANSPORTES RAPIDO OCHOA S.A. y EXPRESO BRASILIA S.A.

HORARIOS : Saliendo de Medellín :

15:00 - 18:00

Saliendo de Santa Marta :

07:00 - 19:00

NIVEL DE SERVICIO DE LUJO, DESPACHO DIRECTO, INTERDIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

ARTICULO SEXTO.-

RUTA : MEDELLIN - Caucaasia - Sincelejo - Magangué - Y VICEVERSA

EMPRESAS : TRANSPORTES RAPIDO OCHOA S.A., y EXPRESO BRASILIA S.A.

HORARIOS : Saliendo de Medellín :

18:15

Saliendo de Magangué :

19:00

# INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 5 -

Nº 01597

Continuación resolución No. de "Por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en la zona de occidente y transversal del caribe "

NIVEL DE SERVICIO DE LUJO, DESPACHO DIRECTO, INTERDIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

## ARTICULO SEPTIMO.-

RUTA : MEDELLIN - Cauca - Planeta Rica - Sincelejo - TOLU Y VICEVERSA.

EMPRESAS: TRANSPORTES RAPIDO OCHOA S.A. y EXPRESO BRASILIA S.A.

HORARIOS: Saliendo de Medellín :

20:30

Saliendo de Tolú :

19:30

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, INTERDIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

Saliendo de Medellín :

19:30

Saliendo de Tolú :

18:30

NIVEL DE SERVICIO DE LUJO, DESPACHO DIRECTO, INTERDIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

## ARTICULO OCTAVO.-

RUTA : MEDELLIN - Cauca - Planeta Rica - Sincelejo - CARTAGENA Y VICEVERSA

EMPRESAS: TRANSPORTES RAPIDO OCHOA S.A. y EXPRESO BRASILIA S.A.

HORARIOS : Saliendo de Medellín :

17:00

Saliendo de Cartagena :

18:00

NIVEL DE SERVICIO DE LUJO, DESPACHO DIRECTO, INTERDIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 6 -

Continuación resolución No. 0159 de 16 MAR. 1978 "Por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en la troncal de occidente y transversal del caribe "

ARTICULO NOVENO.-

RUTA : MONTERIA - Sincelejo - Cartagena - BARRANQUILLA Y VICEVERSA

EMPRESA: EXPRESO BRASILIA S.A.

HORARIOS: Saliendo de Montería :

00:00 - 08:30 - 10:30 - 11:30 - 12:30 - 15:00 - 17:30 - 19:00 - 22:30

Saliendo de Barranquilla :

02:00 - 08:45 - 09:00 - 09:15 - 10:15 - 13:00 - 17:45 - 20:15 - 23:30

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

Saliendo de Montería :

07:15 - 10:00 - 11:30 - 13:00 - 17:00 - 21:00 - 22:00 - 23:00.

Saliendo de Barranquilla :

06:45 - 08:15 - 11:15 - 14:45 - 15:30 - 17:00 - 20:00 - 22:30

NIVEL DE SERVICIO DE LUJO, DESPACHO DIRECTO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

EMPRESA : TRANSPORTES RAPIDO OCHOA S.A.

HORARIOS: Saliendo de Montería :

15:00

Saliendo de Barranquilla :

21:30

NIVEL DE SERVICIO DE LUJO, DESPACHO DIRECTO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

EMPRESA : COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES "TORCOROMA LTDA."

HORARIOS: Saliendo de Montería :

10:00

# INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

0159 de 16 MAR. 1978

- 7 -

Continuación resolución No. "Por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en la troncal de occidente y transversal del caribe "

Saliendo de Barranquilla :

23:00

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

EMPRESA: UNION DE TRANSPORTADORES DE LA COSTA S.A. "UNITRANSCO"

HORARIOS: Saliendo de Montería :

03:00 - 04:00 - 06:30 - 08:00 - 09:00 - 12:00 - 14:00 - 18:30 - 20:00  
22:00 - 23:30

Saliendo de Barranquilla :

07:30 - 09:30 - 10:30 - 11:30 - 13:30 - 14:30 - 16:00 - 17:15 - 18:15 -  
19:15 - 21:15

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

ARTICULO DECIMO.-

RUTA : CARTAGENA - BARRANQUILLA Y VICEVERSA

EMPRESA: EXPRESO CARTAGENA LTDA.

HORARIOS: Saliendo de Cartagena :

03:45 - 04:00 - 04:30 - 05:15 - 05:40 - 06:00 - 06:20 - 06:40 - 07:20  
07:40 - 08:15 - 08:40 - 09:00 - 09:20 - 09:40 - 10:00 - 10:40 - 10:20 -  
11:00 - 11:20 - 11:40 - 12:20 - 12:40 - 13:00 - 13:20 - 13:40 - 14:00 -  
14:20 - 14:40 - 15:20 - 15:40 - 16:00 - 16:20 - 16:50 - 17:40 - 18:00 -  
18:20 - 18:40 - 19:00

Saliendo de Barranquilla :

05:00 - 05:40 - 06:00 - 06:30 - 06:45 - 07:00 - 07:20 - 07:40 - 08:00 -  
08:40 - 09:00 - 09:40 - 10:00 - 10:30 - 10:45 - 11:00 - 11:20 - 12:00 -  
12:20 - 12:40 - 13:00 - 13:20 - 13:40 - 14:00 - 14:15 - 15:00 - 15:20 -  
15:40 - 16:10 - 16:20 - 16:40 - 17:00 - 17:20 - 17:40 - 18:00 - 18:20 -  
18:40 - 19:00 - 19:30 -

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS

EMPRESA: UNION DE TRANSPORTADORES DE LA COSTA S.A. "UNITRANSCO"

# INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

Nº 0159

16 MAR. 1978

- 8 -

Continuación resolución No. de "Por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en el troncal de occidente y transversal del caribe "

HORARIOS: Saliendo de Cartagena :

04:45 - 5:30 - 06:15 - 06:30 - 06:45 - 07:00 - 08:00 - 08:20 - 10:15 - 12:00  
17:00 - 19:15 - 19:40

Saliendo de Barranquilla :

04:15 - 05:15 - 05:45 - 06:15 - 08:30 - 09:15 - 10:15 - 11:10 - 13:15 - 15:15  
16:00 - 16:30 - 18:30

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

Saliendo de Cartagena :

20:45

Saliendo de Barranquilla :

14:30

NIVEL DE SERVICIO DE LUJO, DESPACHO DIRECTO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

EMPRESA: TRANSPORTES LA COSTEÑA LTDA.

HORARIOS: Saliendo de Cartagena :

10:10 - 11:30 - 12:50 - 14:30 - 15:50 - 16:30 - 17:15

Saliendo de Barranquilla :

07:30 - 08:15 - 09:30 - 10:20 - 11:45 - 12:30 - 13:30

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUSETA.

EMPRESA: EXPRESO BRASILIA S.A.

HORARIOS: Saliendo de Cartagena :

07:30 - 11:00 - 15:00 - 18:00

Saliendo de Barranquilla :

07:15 - 11:00 - 14:45 - 18:15



## INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 9 -

Continuación resolución No. 0159 de 16 MAR. 1978, por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en la troncal de occidente y transversal del caribe "

NIVEL DE SERVICIO DE LUJO, DESPACHO DIRECTO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

EMPRESA: TRANSPORTES RAPIDO OCHOA S.A.

HORARIOS: Saliendo de Cartagena :

17:20 - 21:30

Saliendo de Barranquilla :

08:20 - 15:30

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

ARTICULO ONCE.-

RUTA: CARTAGENA - Barranquilla - Santa Marta - Riohacha - MAICAO Y VICEVERSA.

EMPRESA: UNION DE TRANSPORTADORES DE LA COSTA S.A. "UNITRANSCO"

HORARIOS: Saliendo de Cartagena :

03:00 - 20:30

Saliendo de Maicao :

05:00 - 20:30

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, VEHICULO TIPO BUS.

EMPRESA: EXPRESO BRASILIA S.A.

HORARIOS: Saliendo de Cartagena :

19:30

Saliendo de Maicao :

11:45

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, VEHICULO TIPO BUS.

## INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

16 MAR. 1978

- 10 -

Continuación resolución No 01591 de "Por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en la troncal de occidente y transversal del caribe"

ARTICULO DOCE. -

RUTA: MONTERIA - Sincelejo - Cartagena - Barranquilla - Santa Marta - Riohacha - MAICAO Y VICEVERSA.

EMPRESA: EXPRESO BRASILIA S.A.

HORARIOS: Saliendo de Montería :

10:15

Saliendo de Maicao :

15:20

NIVEL DE SERVICIO DE LUJO, DESPACHO DIRECTO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS

ARTICULO TRECE. -

RUTA : CARTAGENA - SAN ANTERO Y VICEVERSA

EMPRESA: UNION DE TRANSPORTADORES DE LA COSTA S.A. "UNITRANSCO "

HORARIOS: Saliendo de Cartagena :

06:10

Saliendo de San Antero :

20:00

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

ARTICULO CATORCE. -

RUTA : MEDELLIN - CAUCASIA Y VICEVERSA

EMPRESA: COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA. "COONORTE"

HORARIOS: Saliendo de Medellín :

08:30 - 10:00 - 12:30 - 14:00 - 19:30 - 22:00

Saliendo de Caucasia :

06:30 - 08:30 - 11:30 - 13:30 - 16:00 - 23:00

# INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 11 -

Continuación resolución No 0159 de 16 MAR. 1978 por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en la troncal de occidente y transversal del caribe "

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

## ARTICULO QUINCE.-

RUTA : CARTAGENA - SINCELEJO Y VICEVERSA

EMPRESA: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES "TORCOROMA LTDA."

HORARIOS: Saliendo de Cartagena :

05:00 - 08:30 - 09:30 - 13:00

Saliendo de Sincelejo :

04:00 - 05:00 - 08:00 - 14:00

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

## ARTICULO DIECISEIS .-

RUTA : CAUCASIA - Planeta Rica - Sincelejo - Cartagena - BARRANQUILLA Y VICEVERSA.

EMPRESA: RAPIDO OCHOA S.A.

HORARIOS : Saliendo de Caucasia :

12:00

Saliendo de Barranquilla :

19:45

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

EMPRESA: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES TORCOROMA LTDA.

HORARIOS: Saliendo de Caucasia :

06:00

# INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 12 -

0159

del 6 MAR. 1978 "Por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en la troncal de occidente y transversal del caribe "

Continuación resolución No.

Saliendo de Barranquilla :

07:50

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

ARTICULO DIECISIETE.-

ROTA : PLANETA RICA - Sincelejo - Cartagena - BARRANQUILLA Y VICEVERSA.

EMPRESA: UNION DE TRANSPORTADORES DE LA COSTA S. A. "UNITRANSCO"

HORARIOS: Saliendo de Planeta Rica :

05:00 - 08:00 - 15:00

Saliendo de Barranquilla :

01:00 - 12:00 - 20:30

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

ARTICULO DIECIOCHO.-

RUTA : CAUCASIA - SINCELEJO Y VICEVERSA

EMPRESA: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES TORCOROMA LTDA.

HORARIOS: Saliendo de Caucasia :

04:00 - 05:00 - 09:00

Saliendo de Sincelejo :

04:00 - 07:30 - 12:30

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

EMPRESA: TRANSPORTES GONZALEZ LTDA.

HORARIOS: Saliendo de Caucasia :

12:30 - 14:30 - 16:30

## INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 13 -

Continuación resolución No. 015977 de 6 MAR. 1973 por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en la troncal de occidente y transversal del caribe "

Saliendo de Sincelejo :

08:30 - 13:30 - 15:00

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

ARTICULO DIECINUEVE.-

RUTA : BARRANQUILLA - Cartagena - Sincelejo - Planeta Rica - MONTELIBANO Y VICEVERSA.

EMPRESA: UNION DE TRANSPORTADORES DE LA COSTA S.A. "UNITRANSCO"

HORARIOS : Saliendo de Barranquilla :

00:00 - 03:45 - 09:45

Saliendo de Montelíbano :

00:30 - 03:30 - 09:30

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

EMPRESA: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES TORCOROMA LTDA.

HORARIOS: Saliendo de Barranquilla :

08:30

Saliendo de Montelíbano :

03:00

ARTICULO VEINTE.-

RUTA : MONTERIA - SINCELEJO Y VICEVERSA

EMPRESA: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES TORCOROMA LTDA.

HORARIOS: Saliendo de Montería :

05:00 - 08:45 - 09:45 - 11:00 - 13:00 - 14:30 - 15:30

Saliendo de Sincelejo :

05:00 - 08:00 - 10:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 - 16:00

## INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 14 -

Continuación resolución No. 0159 de 16 MAR. 1978 "Por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en la troncal de occidente y transversal del caribe "

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

EMPRESA: TRANSPORTES GONZALEZ LTDA.

HORARIOS : Saliendo de Montería :

11:45 - 13:30 - 14:45

Saliendo de Sincelejo :

06:00 - 09:00 - 11:00

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

ARTICULO VEINTIUNO. -

RUTA : BARRANQUILLA - Cartagena - SINCELEJO Y VICEVERSA

EMPRESA: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES TORCOROMA LTDA.

HORARIOS: Saliendo de Barranquilla :

04:30 - 05:30 - 09:10

Saliendo de Sincelejo :

04:30 - 06:30 - 07:30

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

EMPRESA: UNION DE TRANSPORTADORES DE LA COSTA S.A. "UNITRANSCO"

HORARIOS: Saliendo de Barranquilla :

11:15

Saliendo de Sincelejo :

10:30

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO TIPO DE VEHICULO BUS.

## INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 15 -

Continuación resolución No. 0159 de 16 MAR. 1978, por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en la troncal de occidente y transversal del caribe "

ARTICULO VEINTIDOS.-

RUTA : BARRANQUILLA - Cartagena - Sincelejo - LORICA Y VICEVERSA

EMPRESA: UNION DE TRANSPORTADORES DE LA COSTA S.A. "UNITRANSCO"

HORARIOS: Saliendo de Barranquilla :

04:00 - 11:00 - 20:00 - 21:40

Saliendo de Lorica :

04:30 - 06:00 - 11:00 - 21:00

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

EMPRESA: EXPRESO BRASILIA S.A.

HORARIOS: Saliendo de Barranquilla :

05:00 - 13:45 - 22:45

Saliendo de Lorica :

05:30 - 07:30 - 19:00

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO TIPO DE VEHICULO BUS.

EMPRESA: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES TORCOROMA LTDA.

HORARIOS: Saliendo de Barranquilla:

07:00 - 15:00

Saliendo de Lorica :

08:30 - 16:00

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

ARTICULO VEINTITRES.-

RUTA : BARRANQUILLA - Santa Marta - Riohacha - MAICAO Y VICEVERSA

EMPRESA: TRANSPORTES RAPIDO OCHOA S.A.

## INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

-16-

Continuación resolución No. 0159 de 16 MAR. 1973 por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en la zona de occidente y transversal del caribe"

HORARIOS : Saliendo de Barranquilla :

00:00 - 01:00 - 02:00 - 02:30 - 03:00 - 03:30 - 04:30 - 05:15 - 06:00 - 06:30  
07:15 - 07:45 - 08:15 - 09:00 - 10:15 - 10:30 - 11:00 - 11:15 - 12:15 - 12:30  
13:00 - 13:30 - 14:00 - 14:30 - 15:15 - 15:30 - 16:00 - 17:30 - 22:30 - 23:30

Saliendo de Maicao :

00:00 - 03:00 - 03:45 - 04:30 - 06:15 - 06:30 - 07:00 - 07:30 - 07:45 - 08:40  
09:30 - 10:20 - 11:00 - 11:20 - 12:00 - 12:30 - 13:15 - 14:30 - 15:15 - 15:30  
16:15 - 17:00 - 17:30 - 18:30 - 19:00 - 19:30 - 20:30 - 21:30 - 22:30 - 23:30

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

HORARIOS: Saliendo de Barranquilla :

00:15 - 00:30 - 04:00 - 08:30 - 08:45 - 09:30 - 22:00 - 23:30

Saliendo de Maicao :

09:15 - 10:00 - 10:40 - 11:40 - 14:00 - 16:30 - 18:00 - 20:00

NIVEL DE SERVICIO DE LUJO, DESPACHO DIRECTO, DIARIO, VEHICULO TIPO BUS.

EMPRESA: EXPRESO BRASILIA S.A.

HORARIOS: Saliendo de Barranquilla :

00:30 - 01:45 - 05:00 - 07:30 - 10:00 - 11:45 - 12:00 - 15:00 - 17:00 - 21:45 - 23:50

Saliendo de Maicao :

06:00 - 07:50 - 09:50 - 10:30 - 10:50 - 11:30 - 13:00 - 14:15 - 15:50 - 21:00 - 22:00

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

HORARIOS: Saliendo de Barranquilla :

06:00 - 07:00 - 08:00 - 09:45 - 11:00 - 13:00 - 14:00 - 16:15 - 18:00 - 21:30 - 22:45 - 23:00



INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 17 -

№ 0159

Continuación resolución No. de 16 MAR. 1978 por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en la troncal de occidente y transversal del caribe "

Saliendo de Maicao :

05:00 - 06:30 - 07:20 - 08:30 - 09:30 - 10:30 - 11:30 - 12:15 - 15:00 - 17:00 - 19:00 - 20:30

NIVEL DE SERVICIO DE LUJO, DESPACHO DIRECTO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

EMPRESA: COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LTDA. "COPETRAN"

HORARIOS: Saliendo de Barranquilla :

05:30 - 06:45 - 08:00 - 21:00

Saliendo de Maicao :

08:00 - 12:45 - 14:00 - 16:00

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

HORARIOS: Saliendo de Barranquilla :

00:00 - 01:00 - 02:45 - 23:10

Saliendo de Maicao :

08:45 - 11:00 - 17:15 - 18:45

NIVEL DE SERVICIO DE LUJO, DESPACHO DIRECTO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LIBERTADOR LTDA.

HORARIOS: Saliendo de Barranquilla :

00:10 - 01:15 - 03:15 - 22:00 - 23:00

Saliendo de Maicao :

08:50 - 10:00 - 11:50 - 16:10

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

HORARIOS: Saliendo de Barranquilla :

**INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE**

- 18 -

Continuación resolución No. **Nº 0159** de **16 MAR. 1978** "Por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en el troncal de occidente y transversal del caribe"

02:00 - 05:00

Saliendo de Maicao :

13:00

NIVEL DE SERVICIO DE LÚJO, DESPACHO DIRECTO DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS

EMPRESA: UNION DE TRANSPORTADORES DE LA COSTA S.A. "UNITRANSCO"

HORARIOS: Saliendo de Barranquilla :

07:00 - 09:15 - 11:30 - 13:15 - 16:30

Saliendo de Maicao :

07:15 - 08:15 - 09:00 - 11:15 - 12:50

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

HORARIOS: Saliendo de Barranquilla :

00:45 - 22:50

Saliendo de Maicao :

09:45 - 12:00

NIVEL DE SERVICIO DE LÚJO, DESPACHO DIRECTO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

ARTICULO VEINTICUATRO.-

RUTA : BARRANQUILLA - SANTA MARTA Y VICEVERSA

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LIBERTADOR LTDA.

HORARIOS: Saliendo de Barranquilla :

05:00 - 05:20 - 05:50 - 06:15 - 07:50 - 11:00 - 12:30 - 13:00 - 14:50 - 15:00  
15:40 - 16:00 - 16:20 - 17:00 - 17:30 - 18:10 - 18:30 - 18:50 - 19:30

Saliendo de Santa Marta :

04:30 - 05:20 - 05:50 - 08:20 - 09:15 - 09:45 - 10:20 - 11:20 - 11:50 - 12:45

## INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

-19-

Continuación resolución No. 0159 de 16 MAR. 1978 "Por la cual se reestructura el servicio de transporte público de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en el troncal de occidente y transversal del caribe"

13:30 - 14:10 - 14:20 - 15:45 - 16:10 - 16:40 - 17:10 - 17:30 - 18:00

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

HORARIOS : Saliendo de Barranquilla :

06:45 - 07:15 - 08:30 - 09:10 - 09:30 - 09:50 - 10:30 - 11:30 - 11:50  
13:30 - 14:00

Saliendo de Santa Marta :

04:50 - 06:20 - 07:10 - 07:30 - 08:00 - 10:00 - 11:00 - 12:50 - 14:50  
18:30 - 19:00

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO DIRECTO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

EMPRESA: TRANSPORTES LA COSTEÑA LTDA.

HORARIOS : Saliendo de Barranquilla :

05:30 - 06:00 - 06:30 - 06:50 - 07:00 - 07:30 - 07:45 - 08:15 - 08:45  
09:00 - 09:20 - 09:45 - 10:00 - 10:20 - 10:45 - 10:50 - 11:15 - 11:45  
12:00 - 12:20 - 12:45 - 13:15 - 13:45 - 14:15 - 14:30 - 14:45 - 15:10 -  
15:30 - 15:50 - 16:10 - 16:30 - 16:45 - 17:15 - 17:20 - 17:45 - 18:00  
18:45 - 19:15 - 20:00 - 20:30

Saliendo de Santa Marta :

05:00 - 05:30 - 06:10 - 06:15 - 06:45 - 07:00 - 07:20 - 07:45 - 08:15  
08:30 - 08:45 - 09:00 - 09:30 - 09:50 - 10:30 - 10:50 - 11:15 - 11:40  
12:00 - 12:30 - 13:00 - 13:20 - 13:50 - 14:15 - 14:45 - 15:10 - 15:15  
15:30 - 16:00 - 16:15 - 16:45 - 17:15 - 17:30 - 17:45 - 18:00 - 18:15  
18:45 - 19:15 - 19:30 - 20:15

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO DIRECTO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUSETA.

EMPRESA: TRANSPORTES RAFAEL MOISES LA VELOZ LTDA.

HORARIOS: Saliendo de Barranquilla :

07:40 - 08:30 - 09:15 - 13:10 - 14:10 - 15:10 - 17:40

Saliendo de Santa Marta :

# INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 20 -

Nº 0159 16 MAR. 1978

Continuación resolución No. de "Por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en la troncal de occidente y transversal del caribe "

06:00 - 07:15 - 10:40 - 12:15 - 14:30 - 15:00 - 16:30

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

HORARIOS: Saliendo de Barranquilla :

05:45 - 08:00 - 08:20 - 09:40 - 10:15 - 11:10 - 12:15 - 12:50 - 14:20 - 15:00 - 16:40 - 17:00 - 18:15 - 19:00

Saliendo de Santa Marta :

06:00 - 06:30 - 08:40 - 08:50 - 09:20 - 10:15 - 11:10 - 11:30 - 13:15 - 13:45 - 14:00 - 15:50 - 17:00 - 18:20

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO DIRECTO, DIARIO, VEHICULO TIPO BUSETA.

EMPRESA: EXPRESO BRASILIA S.A.

HORARIOS: Saliendo de Barranquilla :

13:20 - 16:15

Saliendo de Santa Marta :

13:40 - 20:00

NIVEL DE SERVICIO DE LUJO, DESPACHO DIRECTO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

ARTÍCULO VEINTICINCO.-

RUTA : SANTA MARTA - Riohacha - MAICAO Y VICEVERSA

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LIBERTADOR LTDA.

HORARIOS: Saliendo de Santa Marta :

04:30 - 05:00 - 06:45 - 11:00 - 15:30

Saliendo de Maicao :

07:40 - 11:10 - 15:40 - 18:00 - 19:45

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO ORDINARIO, DIARIO, TIPO DE VEHICULO BUS.

MINORRAS CAN PISO 88  
TEL: 24990  
COMUTADOR: 44 91 00 / 44 91 10

INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 21 -

Nº 01593e

16 MAR. 1978

Continuación resolución No. "Por la cual se reestructura el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en rutas comprendidas en el troncal de occidente y transversal del caribe "

EMPRESA: TRANSPORTES ALMIRANTE PADILLA LTDA.

HORARIOS: Saliendo de Santa Marta :

03:15 - 05:30 - 07:15 - 08:15 - 09:15 - 10:15 - 11:15 - 13:15 - 14:15 - 18:15 -

Saliendo de Maicao :

06:50 - 09:10 - 10:45 - 12:10 - 13:30 - 13:50 - 14:20 - 15:10 - 16:20 - 17:10

NIVEL DE SERVICIO COMUN, DESPACHO DIRECTO, DIARIO, VEHICULO TIPO BUSETA.

ARTICULO VEINTISEIS.- Como consecuencia de esta reestructuración quedan sin vigencia las autorizaciones de rutas y horarios otorgadas con anterioridad a la presente providencia, en las rutas comprendidas en esta resolución.

ARTICULO VEINTISIETE.- Las autoridades de tránsito y transporte velarán por el cumplimiento de esta resolución.

ARTICULO VEINTIOCHO.- Contra la presente providencia procede por la vía gubernativa el recurso de reposición ante este despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

Dada en Bogotá, D.E., a los

FABIO RODRIGUEZ GONZALEZ DIRECTOR GENERAL INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE DIRECTOR GENERAL

JUAN MANUEL CUBIDES TERREROS SECRETARIO GENERAL

